

En relación al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se informa que en la página 7, donde pone:

TRAGSA creará un archivo DEUC específico para la presente licitación, el cual será puesto a disposición de los licitadores como documentación adjunta a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas. Una vez obtenido el archivo DEUC por los licitadores, el Documento europeo único de contratación podrá ser cumplimentado, exportado e impreso desde la página web habilitada al efecto:

<https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espdl/filter?lang=es>

Este enlace es sustituible por:

<https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espdl-web/filter?lang=es>